

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## B) Autoridades y Personal

### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 8** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslados Voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Pinche, Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca Concurso de Traslados Voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Pinche del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

#### Primero

En el Anexo II Relación de Plazas Identificadas, Categoría: Pinche

Donde dice:

CODIGO CENTRO/CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8201	PINCHE	H. U. LA PAZ	13890

Debe decir:

CODIGO CENTRO/CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8201	PINCHE	H. U. LA PAZ	13899

Donde dice:

CODIGO CENTRO/CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8201	PINCHE	H. U. LA PAZ	13876

Debe decir:

CODIGO CENTRO/CIAS	CATEGORÍA	NOMBRE CENTRO	NPT
8201	PINCHE	H. U. LA PAZ	13898

Madrid, a 24 de noviembre de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/19.486/25)

